

**INTERACTUANDO CON EL DRAGÓN: MÉXICO A LA BÚSQUEDA DE UNA  
ESTRATEGIA *WIN-WIN* EN SUS RELACIONES ECONÓMICAS Y  
COMERCIALES CON LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA**

**Martha Aparicio Fernández**

[maraparici@yahoo.com](mailto:maraparici@yahoo.com)

**UNAM**

**Economía Política, Política Internacional y Relaciones Internacionales**

"Trabajo preparado para su presentación en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP), organizado conjuntamente por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, la Asociación Mexicana de Ciencia Política y el Tecnológico de Monterrey (ITESM), 31 de julio, 1, 2 y 3 de agosto 2019"

# **Interactuando con el dragón: México a la búsqueda de una estrategia *win-win* en sus relaciones económicas y comerciales con la República Popular de China**

**Martha Aparicio Fernández**

**Palabras clave:** China, México, Economía Política Internacional, Comercio Internacional, Globalización económica

## **Resumen**

En el escenario internacional, caracterizado por la proyección de la República Popular de China como gran potencia económica, es importante cuestionarse sobre el estado que guardan las relaciones económicas y comerciales de México con la RPC. Este trabajo examina la relación bilateral desde un enfoque histórico-político, su estructura jurídico-institucional y los resultados que se han alcanzado en materia comercial. Se argumenta que la relación México-China ha ido creciendo y fortaleciéndose, sin embargo, México carece de una estrategia que defina su relación con la RPC en el corto, mediano y largo plazo, para obtener resultados *win-win* con China.

## INTRODUCCIÓN

El pasado 14 de febrero de 2017, México y la República Popular de China cumplieron 45 años de haber iniciado sus relaciones diplomáticas. A lo largo de este tiempo, la relación bilateral ha pasado de ser incipiente y marginal, a ser una relación dinámica y multidimensional, fundamentada en un marco jurídico e institucional que se ha ido construyendo de acuerdo con los intereses domésticos y externos de cada una de estas naciones, y en consonancia con el entorno internacional en transformación continua.

Para México, en el ámbito de su diversificación económica, la importancia de la relación bilateral México-China radica en tener un intercambio comercial fluido y balanceado con este país, la segunda y más dinámica economía del mundo.

Para China la relación bilateral con México es también muy importante; siendo una de las principales economías de América Latina y un país emergente que forma parte del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y otros doce tratados de libre comercio firmados con 46 países, México representa una oportunidad para China de reforzar su presencia en América Latina y Norteamérica.

Este trabajo examina el desarrollo de la relación bilateral México-China desde su inicio, el 14 de febrero de 1972. Está dividido en tres partes; en la primera parte, se aborda la construcción del andamiaje jurídico e institucional entre ambos países, resaltando los principales instrumentos y mecanismos de diálogo político que han servido de base a su conformación; en la segunda parte, se examina el desarrollo de las relaciones económica bilateral México-China desde el inicio de las relaciones diplomáticas hasta nuestros días; en la tercer parte, se explora la búsqueda de una estrategia *win-win* para México, en sus relaciones económicas y comerciales con la República Popular de China. Se finaliza el trabajo con una conclusión al respecto del tema tratado.

## **EL INICIO DE LA RELACIÓN MÉXICO-CHINA Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN MARCO JURÍDICO E INSTITUCIONAL PARA IMPULSAR LA RELACIÓN**

El establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y la República Popular de China se remonta al 14 de febrero de 1972. Fueron los representantes de México y China ante la ONU, Alfonso García Robles y Huang Hua respectivamente, quienes suscribieron en Nueva York, el comunicado sobre el establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y la República Popular de China en esta fecha (YAFENG, 2012), después de que México votara la resolución 2758 de la Asamblea General de las Naciones Unidas en favor del ingreso de China a la ONU. Desde de entonces, ambos países han ido construyendo un andamiaje jurídico e institucional que ha servido de fundamento para avanzar en el fortalecimiento y la profundización de la relación.

La primera visita de Estado a China la realizó el presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) en abril de 1973, siendo recibido por Mao Zedong, fundador de la República Popular de China, líder del Partido Comunista China (PCC) y entonces, presidente de China. En este encuentro, ambos mandatarios coincidieron en la suscripción del Tratado de No Proliferación Nuclear y en el reforzamiento de la cooperación en el marco de la ONU. Posteriormente, en octubre de 1981 el primer ministro chino Zhao Ziyang asistió a la Cumbre Norte-Sur en Cancún, siendo el primer líder chino en visitar México y América latina. Más adelante, en 1990, el presidente chino Yang Shangkun iniciaría en México la primera gira de un mandatario chino en América Latina en la cual visitaría cinco países. Desde entonces, todos los presidentes mexicanos han visitado China y México ha recibido la visita de cuatro presidentes y tres primeros ministros chinos (YAFENG, 2012).

En 1990, año en que se iniciaron las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el presidente de China Yang Shangkun inició una gira por América Latina para recorrer cinco países iniciando por México. Las negociaciones del TLCAN impulsaron el ingreso de México a al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en 1993 propiciando la visita del Primer Ministro de Relaciones Exteriores de China Qian Qichen y el Viceprimer Ministro, Zhu Rongji a México, así como el presidente Carlos Salinas de Gortari a China en este mismo año.

En 1995 fue el turno del presidente Zedillo de visitar China y el 1996 el del Primer Ministro chino Li Peng de visitar México. De estos encuentros se firmaron diferentes convenios en materia de asuntos sociales y étnicos, telecomunicaciones ciencia, lucha contra el narcotráfico, agricultura y ganadería (SENADO, 2017).

Posteriormente, en 1997 Hu Jintao visitó México como miembro del Comité Permanente del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de China, y en noviembre del mismo año, el presidente Jiang Zemin visitó México, lo que allanó el camino para llegar a una Asociación de Cooperación Integral y conformarse como socios en la cooperación sur-sur.

En este marco, en 2001, México a través del presidente Vicente Fox (200-2006) apoyó el ingreso de China a La Organización Mundial de Comercio (OMC), y en 2003, con la visita del Primer Ministro Wen Jiabao, se decidió elevar el nivel de la relación, por lo que los gobiernos de México y China suscribieron el Acuerdo de Asociación Estratégica México-China. En 2004 se estableció la Comisión Binacional Permanente México-China, así como el Grupo de Alto Nivel (GAN), entre la Secretaría de Economía de México (SE) y el Ministerio de Comercio de China, con lo que logró consolidarse el marco institucional de la relación bilateral (SENADO,

2017). La Comisión Binacional Permanente es el primer mecanismo de esta naturaleza que China establece con un país de América Latina y es el principal instrumento para concretar la Asociación Estratégica.

La visita en 2005 del presidente Hu Jintao a México concluyó con la firma de siete acuerdos y se planteó la conveniencia de abrir un consulado de México en Guangzhou y la apertura de un vuelo directo entre China y México. China planteó la posibilidad de abrir un centro cultural de China en México (KERBER, 2005). Las reuniones de la Comisión se han llevado a cabo cada dos años siendo la última en 2017.

Para reforzar este mecanismo, en 2006 se estableció el Programa de Acción Conjunta 2006-2010 que incluyó acuerdos en política, desarrollo social, cultura, educación, ciencia y tecnología, economía, agricultura, comunicaciones y transportes y energía entre otros. En este mismo año se inauguró el Consulado de México en Guangzhou, por lo que hoy México cuenta con cuatro consulados en China, además de las oficinas de ProMéxico, el Consejo de Promoción Turística, Bancomext, la secretaría de Economía y la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca, y Alimentación (SAGARPA).

En 2008 los presidentes de México, Felipe Calderón y de China, Hu Jintao, se reunieron en Beijín para constituir el mecanismo de Diálogo Estratégico y se creó el Diálogo Parlamentario entre el Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y la Asamblea Popular Nacional de China. Este foro se reúne cada dos años para debatir temas de política, economía y cooperación y así fortalecer la relación bilateral.

En abril del 2013 en China tuvo lugar el primer encuentro de los presidentes Enrique Peña Nieto y Xi Jinping en la conferencia anual del Foro de Boa para Asia.

Posteriormente, en junio, el presidente Xi Jinping realizó su primera gira por América Latina, visitando México donde se adoptó una declaración conjunta que elevó la relación a Asociación Estratégica Integral, el más alto nivel con que China distingue una relación bilateral.

La Asociación Estratégica Integral, tiene como objetivo fortalecer la relación comercial entre México y la RPC y buscar un mayor equilibrio en la balanza comercial, fortalecer el diálogo político y concretar acuerdos económicos impulsar la competitividad, así como incrementar la cooperación en los ámbitos de cultura y tecnología.

También se crearon la unidad especial para asuntos económicos entre México y China y dos grupos de alto nivel, por la Secretaría de Economía. Los grupos serían de empresarios, el primero, para explorar oportunidades en ambas naciones y el segundo de funcionarios, para revisar diversos temas bilaterales (ARISTEGUI, 2013).

Posteriormente el presidente Peña Nieto realizó una visita de Estado a China en noviembre del 2014 en su cuarto encuentro con el presidente chino XI Jinping, para emitir un nuevo Plan de Acción Conjunta para impulsar la Asociación Estratégica Integral que incluye acciones para guiar la cooperación y la suscripción de catorce instrumentos de diferentes rubros.

Parte del Diálogo político incluye el diálogo interparlamentario entre México y China; en julio del 2015 una delegación de Senado mexicano realizó una visita de trabajo a Beijín para reunirse con el presidente de la Asamblea Popular de China, el Sr. Zhang Dejiang y otra con el presidente de la Conferencia Consultiva Política del

Pueblo Chino, Yu Zhengsheng, para fortalecer los vínculos políticos de alto nivel (SENADO, 2017).

## **PANORAMA DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS Y COMERCIALES ENTRE MÉXICO Y LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA**

Desde el inicio de las relaciones diplomáticas entre México y China, el 14 de febrero de 1972, la dimensión económica y comercial entre ambos países, ha sido la más dinámica de todas aquellas en las que mantienen relaciones de cooperación. Actualmente, China es el segundo mayor socio comercial de México a nivel global, sólo después de Estados Unidos; mientras que México, es el segundo socio comercial de China en América Latina.

A lo largo de 45 años de diplomacia bilateral, la interacción económica y comercial entre México y la RPC, ha ido evolucionando y transformándose, en consonancia con la política interna de cada país y los cambios del entorno internacional. De acuerdo con el embajador Julián Ventura y Rodrigo Meléndrez, en este periodo se distinguen tres etapas: la primera, de 1972 a 1989, caracterizada por un intercambio comercial limitado y una balanza comercial favorable para México; la segunda, de 1989 a 2013, en la que destaca el incremento del comercio entre ambos países y una balanza comercial deficitaria para nuestro país; y la tercera etapa, se distingue por el relanzamiento de la relación comercial por los presidentes Enrique Peña Nieto de México y Xi Jinping de China (SENADO, 2017).



Durante las tres primeras décadas de relación, los principales vínculos entre México y China fueron el diálogo político y la cooperación; los intercambios económicos eran marginales debido a que ambos países contaban con economías cerradas. México transitaba por la época de la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) y China, era un país socialista con una economía planificada. Por lo tanto, durante los primeros cinco años, el intercambio comercial entre México y China fue muy limitado, pasando de 52 millones de pesos en 1973, a 164 millones de pesos en 1978, siendo la balanza comercial superavitaria en favor de México (GONZÁLEZ GARCÍA, Las Relaciones China-México: cuatro decenios de aprendizaje mutuo y perspectivas futuras, 2012).

En esta etapa, la economía mexicana era la más fuerte de las dos debido a la estabilidad económica que el país había alcanzado con el “desarrollo estabilizador”, periodo en el que se alcanzaron tasas de crecimiento anual de 6%, siendo reconocido internacionalmente como el “milagro mexicano”; mientras que China, aunque había registrado tasas de crecimiento económico del 8% entre 1949 y 1970, presentaba problemas estructurales de índole económico y político derivados del “Gran salto hacia adelante” que generaban inestabilidad al interior del país (GONZÁLEZ GARCÍA, 2012).

A principio de la década de los ochenta, México y China iniciaron importantes reformas económicas; mientras México llevó a cabo las reformas estructurales neoliberales del “Consenso de Washington” siguiendo un modelo de apertura económica, liberalización financiera y desregulación de los mercados, en China, Deng Xiaoping inició en 1978, un nuevo modelo económico sustentado en una economía de mercado y apertura al exterior dirigida por el Estado.

Durante esta etapa, los intercambios comerciales entre México y China continuaron siendo marginales; si bien el balance comercial continuó siendo a favor de México. Sólo cuando México ingresó al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) en 1986, el intercambio comercial entre México y China comenzó a incrementarse superando los 200 millones de dólares. Para 1988 los flujos comerciales sino-mexicanos ascendieron a 266 millones de dólares, con un saldo superavitario de 107 millones para México, siendo éste, el último año en que la balanza comercial se inclinaría a su favor (SENADO, 2017).

Para 1990, una década después de haber iniciado las reformas y la consiguiente implementación de sus nuevos modelos de desarrollo económico, la relación comercial entre México y China cambió drásticamente. Mientras México había seguido una estrategia de apertura comercial acelerada y había retirado al Estado del sector productivo, la estrategia de China había sido rigurosamente tutelada por el Estado y por el Partido Comunista Chino (PCC). Fue entonces que ambos países comenzaron a competir en la producción de manufacturas de bajo valor agregado. Aprovechando su numerosa población y los bajos costos laborales, entre tres y siete veces menores a los salarios de México, China se convirtió en la “fábrica del mundo” de productos de bajo valor agregado, desplazando numerosas exportaciones mexicanas de los mercados internacionales, principalmente el estadounidense (SENADO, 2017).

Esta tendencia comercial bilateral continuó durante las siguientes dos décadas, provocando el crecimiento exponencial del déficit mexicano. En consecuencia, México empezó a proteger su mercado imponiendo cuotas compensatorias y aranceles a las importaciones chinas, argumentando competencia desleal y dumping. Algunos de estos productos fueron gravados por México con aranceles hasta del 1000%, lo que propició conflictos con China. Uno de los mayores conflictos fue el que México se negara a respaldar la adhesión de China al GATT durante la

primera mitad de la década, aunque finalmente otorgó la carta de postulación para que China ingresara a la OMC en 2001, siendo el último país en hacerlo, cuando China cumplía con las estipulaciones del organismo desde 1999-2000 (GONZÁLEZ GARCÍA et al, 2015).

Por otro lado, la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, supuso el acceso de México al mercado de Estados Unidos en condiciones favorables, lo que repercutió en un importante incremento del intercambio comercial de México con este país en la segunda mitad de la década de los noventa. Sin embargo, aunque el ingreso de China no modificó sustancialmente la balanza comercial entre México y China, el acceso de China a la OMC tuvo consecuencias negativas importantes para el comercio entre México y Estados Unidos (SENADO, 2017).

Esto se refleja en el hecho de que, en 2001 el crecimiento del comercio exterior de México con China fue del 35%, mientras que con sus socios de América del Norte fue de -6%; entre 2001 y 2003 las importaciones mexicanas provenientes de América del Norte disminuyeron alrededor de 20 puntos porcentuales, mientras que las provenientes de China crecieron en un 17%; en 2001, las importaciones de Estados Unidos provenían de México y Canadá en un 30%, y en un 9% de China., para 2013, los porcentajes cambiaron a 26% y 19% respectivamente, lo que refleja que mientras México y Canadá pierden espacios dentro del mercado estadounidense, China los gana (SENADO, 2017).

La renegociación de las medidas compensatorias aplicadas a las importaciones chinas por parte de México en periodo de 2007 a 2008 generó nuevas tensiones; posteriormente, en 2011, cuando dichas medidas fueron eliminadas, México aún mantuvo un arancel promedio entre 20% y 30% a las importaciones chinas

(SENADO, 2017). Las controversias entre ambos países aún continúan en el marco de la OMC, sin embargo, a partir de 2013, las relaciones sino-mexicanas, alcanzarían un nuevo nivel, bajo el impulso de los presidentes Enrique Peña Nieto de México y Xi Jinping de China.

El foro de Boa para Asia en abril de 2013 fue la ocasión para la primera reunión de los mandatarios de China y México, en la cual se estableció un diálogo directo entre jefes de Estado para diseñar una agenda que permitiera aprovechar los vínculos bilaterales entre ambos países. Posteriormente, durante la visita de Estado que el presidente Xi Jinping realizó a México en junio de 2013, ambos presidentes suscribieron la declaración conjunta para elevar el nivel de la relación al de Asociación Estratégica Integral.

Ambos gobiernos han reconocido la asimetría del comercio bilateral México-China y acordado impulsar las exportaciones mexicanas de productos agroalimentarios y manufacturados en el mercado chino (ver tabla 1). En 2015, México fue el país que más protocolos sanitarios suscribió con China para la exportación de frambuesas y zarzamoras, carne de res, maíz blanco, lácteos y tabaco mexicanos y se obtuvo el reconocimiento del equivalente a la denominación de origen del tequila (VENTURA y VALERO, 2016).

**Tabla 1 Comercio bilateral entre México y China, 1993-2015 (millones de dólares)**

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	COMERCIO TOTAL	BALANZA COMERCIAL
1993	44.7	386.4	431.2	-341.6
1994	44.2	499.6	541.8	-457.4

1995	37	520.5	557.5	-483.5
1996	38.2	759.7	797.9	-721.4
1997	45.8	1,247.30	1,293.20	-1,201.40
1998	105.9	1,616.40	1,722.40	-1,510.50
1999	126.3	1,921.00	2,047.30	-1,794.70
2000	203.5	2,879.60	3,083.20	-2,676.00
2001	281.7	4,027.20	4,309.00	-3,745.40
2002	653.9	6,274.30	6,928.20	-5,620.40
2003	974.3	9,400.50	10,374.90	-8,426.20
2004	986.3	14,373.80	15,360.10	-13,387.50
2005	1,135.50	17,696.30	18,831.80	-16,560.70
2006	1,688.10	24,438.20	26,126.30	-22,750.10
2007	1,895.30	29,743.60	31,638.90	-27,848.30
2008	2,044.70	34,690.30	36,735.00	-32,645.50
2009	2,207.70	32,528.90	34,736.70	-30,321.10
2010	4,182.80	45,607.50	49,790.30	-41,424.70
2011	5,964.20	52,248.00	58,212.20	-46,283.70
2012	5,720.70	56,936.10	62,656.80	-51,215.30
2013	6,468.50	61,321.30	67,789.80	-54,852.80
2014	5,964.10	66,255.90	72,220.00	-60,291.80
2015	4,873.10	69,987.80	74,860.90	-65,114.60

**Fuente: Secretaría de Economía**

Por otra parte, en el marco de la Asociación Estratégica Integral, México y China establecieron el Grupo de Alto Nivel China-México (GANM) con el objeto de identificar acciones para potenciar la relación económica bilateral y establecer contactos entre el sector privado de ambos países y promover el incremento de los flujos de inversión extranjera directa bilateral, debido a que la mayor parte de la IED extranjera china de México des de origen intergubernamental.

## **MÉXICO A LA BÚSQUEDA DE UNA ESTRATEGIA *WIN-WIN* EN SUS RELACIONES ECONÓMICAS Y COMERCIALES CON LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA**

A través del desarrollo de este trabajo hemos constatado los esfuerzos realizados por los diferentes gobiernos de México y la República Popular de China, a partir del inicio sus relaciones diplomáticas el 14 de febrero de 1972, para establecer un marco jurídico e institucional que permita avanzar en el desarrollo de una relación armoniosa, fructífera y beneficiosa para ambos países en el marco del sistema internacional contemporáneo.

Las visitas de Estado de los presidentes de México a la República Popular de China y el consiguiente recibimiento de los mandatarios chinos de los más altos niveles, desde primeros ministros, hasta presidentes, en México, por parte de las autoridades mexicanas, han servido para suscribir convenios, lograr acuerdos e ir construyendo una relación bilateral fuerte y a futuro. No obstante, a pesar de que la RPC ha reconocido a México como un socio estratégico y se han suscrito importantes instrumentos de cooperación entre ambos países, la relación económica y comercial de México con China es sesgadamente asimétrica, en detrimento de México.

**ASOCIACIÓN DE COOPERACIÓN INTEGRAL (1997)**

**ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA MÉXICO-CHINA (2003)**

**ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA INTEGRAL (2013)**

**PROGRAMA DE ACCIÓN CONJUNTA**

Es imprescindible señalar que la RPC tiene una estrategia bien definida y diseñada en base a sus intereses nacionales: continuar con su desarrollo económico, mantener la unidad territorial y mantener al Partido Comunista Chino en el poder (PCC), para cada una de sus acciones de política exterior. Para sus relaciones con América Latina, que incluye a México obviamente, diseñó el “Libro Blanco de la Política Exterior de China hacia América Latina y el Caribe” en 2008, y un segundo libro blanco para 2016, siendo éstos el fundamento de las decisiones de política exterior que la RPC toma para con los Estados latinoamericanos.

En el mundo, la estrategia de la República Popular de China ha sido desplegar una hábil diplomacia política y económica para lograr acuerdos en todos los rubros e insertarse en la corriente de la economía internacional, con lo que se ha convertido, no sólo en uno de los mayores beneficiados de la globalización económica, sino que se ha proyectado como una gran potencia económica.

México, por su parte, no tiene una estrategia claramente definida para su relación económica y comercial con la República Popular de China para el corto, el mediano o el largo plazo. El Dr. Enrique Dussel Peters señala prioritario el establecimiento de una agenda de desarrollo a largo plazo entre México y la RPC para equilibrar la enorme asimetría del déficit comercial que México tiene con este país; negociar con efectiva reciprocidad comercial para lograr la entrada expedita de productos mexicanos a la RPC y generar una estrategia a corto, mediano y largo plazos con un grupo interinstitucional e intersectorial a fin de potenciar la atracción de inversión extranjera directa de China hacia México (SENADO, 2017).

Además de esto, el Dr. Juan González García, México requiere de una estrategia industrial y comercial global para aprovechar las ventajas que potencialmente ofrecería la RPC, la economía más dinámica del mundo (GONZALEZ, 2015).

Así también, ante su imparable ascenso como potencia económica, es importante señalar el plan *Made in China 2025*, que es la nueva estrategia de la RPC que busca transformar a China, de gigante manufacturero, a líder mundial de alta tecnología y manufactura con mayor valor añadido. Este plan es parte de un proyecto de mayor envergadura que busca posicionar a China como el líder mundial de la innovación tecnológica para el año 2049, fecha del centenario de su fundación.

Todo esto hace pensar en la importancia de la urgencia del diseño de una estrategia bien planeada de México para sus relaciones económicas y comerciales con la RPC, que incluya primordialmente la búsqueda del equilibrio de la relación económica entre México y la RPC para contrarrestar el enorme déficit comercial de México para con la República Popular de China y algo igualmente importante: el aprovechamiento de los vínculos institucionales que se han forjado entre ambos países. El diseño de una estrategia económica, comercial e industrial a corto, mediano y largo plazo, por parte de México en sus relaciones con la RPC, le permitirá obtener los resultados *win-win* que espera en su interacción con el gigante asiático.

## **CONCLUSIÓN**



A lo largo del desarrollo de este trabajo, hemos sido testigos de los esfuerzos de México para establecer una relación beneficiosa, fructífera y balanceada con la República Popular de China, partiendo de la construcción de un andamiaje jurídico e institucional que ha ido ampliándose y adaptándose a las necesidades del país. En más de 40 años de relación bilateral, ambos países han cambiado mucho, al igual que el sistema internacional; los retos a nivel global son cada vez mayores en todas las áreas: comercio e inversión, seguridad, cambio climático, ciencia y tecnología, comunicaciones y transportes, sanidad, educación etc. y dependerá de la manera en que México y China decidan abordar estos retos, las oportunidades que tendrán ambos países para superarlos y obtener beneficios mutuos. Por ahora, además de su experiencia diplomática bilateral, México y China tienen diferentes foros, tanto bilaterales como multilaterales, para debatir, proponer y encontrar soluciones a los retos comunes, que les permitan fortalecer su relación bilateral y aportar al sistema multilateral de naciones.

## Referencias

ARISTEGUI, N. (4 de junio de 2013). *México y China acuerdan Asociación Estratégica Integral*. Recuperado el 20 de diciembre de 2017, de Aristegui

Noticias: <https://aristeguino.com/0406/mexico/mexico-y-china-acuerdan-asociacion-estrategica-integral/>

GONZÁLEZ GARCÍA, J. (enero-febrero de 2012). Las Relaciones China-México: cuatro decenios de aprendizaje mutuo y perspectivas futuras. (Bancomext, Ed.) *Comercio Exterior*, 62(1), 28-37. Obtenido de [http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/138/3/VOL.\\_62-1\\_Las\\_relaciones.pdf](http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/138/3/VOL._62-1_Las_relaciones.pdf)

GONZÁLEZ GARCÍA, J., CALDERÓN VILLARREAL, C., & GÓMEZ CHIÑAS, C. (Septiembre-diciembre de 2015). Análisis de los vínculos económicos de México con China: ¿Es posible pasar de la larga marcha de enfrentamientos al gran salto adelante en la nueva relación? *Análisis*, 39-63.

KERBER, V. (2005 de septiembre de 2005). Hu Jintao en México. *El Universal*. Recuperado el 23 de abril de 2018, de <http://archivo.eluniversal.com.mx/columnas/51487.html>

MORALES, R. (15 de octubre de 2012). México demanda a China ante OMC por textiles. *El Economista*. Recuperado el 29 de abril de 2018, de <https://www.economista.com.mx/empresas/Mexico-demanda-a-China-ante-OMC-por-textiles-20121015-0087.html>

NOTIMEX. (19 de marzo de 2017). *Relación México-China en su mejor momento: Embajador*. Recuperado el 26 de marzo de 2018, de El Universal: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/mundo/2017/03/19/relacion-mexico-china-en-su-mejor-momento-embajador>

NUÑO JIMÉNEZ, J. (17 de febrero de 2017). *45 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas México-China*. Recuperado el 26 de marzo de 2018, de Excelsior: <http://www.excelsior.com.mx/opinion/opinion-del-experto-nacional/2017/02/17/1146877>

- ONU. (14 de diciembre de 2015). *Acuerdo histórico sobre el cambio climático en París*. Recuperado el 28 de abril de 2018, de United Nations Climate Change: <https://unfccc.int/es/news/final-cop21>
- SÁNCHEZ, E. (4 de septiembre de 2016). Formalizan fondo de inversión por 50 millones de dólares: Peña y Xi Jinping. *Excélsior*. Recuperado el 28 de abril de 2018, de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/09/04/1114862>
- SENADO. (13 de Febrero de 2017). *México y la República Popular de China conmemoran el 45 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas bilaterales*. Obtenido de Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques Análisis e Investigación: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>
- SRE. (23 de Enero de 2018). *México refrenda su compromiso con el Foro CELAC-China*. Recuperado el 29 de abril de 2018, de Embajada de México en China: <https://embamex.sre.gob.mx/china/index.php/es/>
- VENTURA VALERO, J. &. (septiembre-diciembre de 2016). Relaciones Económica México-China: una agenda de oportunidades. *Revista Mexicana de Política Exterior*(108), 29-49.
- YAFENG, S. (28 de febrero de 2012). *"40 años de camino conjunto"*. Recuperado el 9 de abril de 2018, de China Today: [www.chinatoday.mx/eco/clae/content/2012-02/28/content\\_428414.htm](http://www.chinatoday.mx/eco/clae/content/2012-02/28/content_428414.htm)